

DECRETO ALCALDICIO N° 007158
Casablanca, 03 OCT 2019

VISTOS:

- 1.- El Convenio Marco, firmado bajo el ID N° 1007464, del Sistema de Contratación Pública.
- 2.- La Orden de Compra N° 3081-121-CM19.
- 3.- La Nota de Pedido N° 63649, de la Encargada de Adquisiciones.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Encargada de Adquisiciones da cuenta que requiere adquirir carpetas colgantes, para ser entregada a Oficinas Municipales.
- 2.- Que, el insumo antes mencionado resulta indispensable para organización de documentación de las distintas Oficinas Municipales.

DECRETO:

- I.- Contrátese por convenio marco a **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A**, Rut. N° 96.556.940-5, para adquirir 1.000 carpetas colgantes Rhein de metal, para ser entregadas a Oficinas Municipales, conforme a Orden de Compra N° 3081-121-CM19, y la Nota de Pedido N° 63649, por la suma única y total de \$250.935.- IVA Incluido.
- II.- La Encargada de Adquisiciones, estará a cargo de la fiscalización del presente Decreto.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 001, denominada "MATERIALES DE OFICINA", Presupuesto (09) Gestión Municipal, Centro de Costo N° 264, del sector municipal vigente para el año 2019.



ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Adquisiciones.
RMR/JRC/egp.